

# Situación y perspectivas de la economía mexicana

Directora

Verónica Villarespe Reyes

Secretario Académico

Gustavo López Pardo

Secretario Técnico

Aristeo Tovias García

Coordinador

Armando Sánchez Vargas

---

Colaboradores

Moritz Cruz

César Salazar

Mildred Espíndola

Mauricio Escamilla

Guillermo Arenas



**Enero-marzo 2013**



Situación y perspectivas de la economía mexicana, nueva época, año 3, núm. 10, enero-marzo 2013, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México: Ciudad Universitaria, Coyoacán, C. P. 04510, México, D. F. por el Instituto de Investigaciones Económicas, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C. P. 04510, México, D.F. Tel. 56230160, [www.iiec.unam.mx](http://www.iiec.unam.mx), [camp@iiec.unam.mx](mailto:camp@iiec.unam.mx) Editor responsable: Armando Sánchez Vargas. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del título núm. 04-2008-0201-12524800-203, ISSN en trámite, responsables de la última actualización de este número: Armando Sánchez Vargas, Alberto Moritz Cruz Blanco, César Armando Salazar López, Mildred Yólatl Espíndola Torres, Mauricio Escamilla Paredes y Guillermo Arenas Díaz. Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C. P. 04510, fecha de la última modificación 19 de marzo de 2013. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

ÍNDICE

Presentación 2

I. Pronóstico macroeconómico de corto plazo 4

II. Economía mexicana en retrospectiva 5

III. ¿Expectativas positivas a 100 días del gobierno de Enrique Peña Nieto? 6

IV. IVA generalizado a alimentos y medicinas 6

V. Aplicación del IVA en Norteamérica 9

IV. Flujos y controles de capital 11

VI. Anexo estadístico 13

Los pronósticos del CAMP sugieren que para el primer trimestre del presente año la economía crecerá a una tasa de 3.11 por ciento, mientras que al final de 2013 se espera un crecimiento de alrededor de 3 por ciento, acompañado de una generación de poco menos de 600,000 empleos. Estas cifras sugieren que la economía mexicana observará un menor dinamismo, en relación a las cifras del 2012, y que una vez más será muy difícil generar nuevas oportunidades de empleo para una gran cantidad de jóvenes que busquen empleo a lo largo de este año. En este contexto, la interrogante es si existe la posibilidad de aplicar nuevas fórmulas que logren sacar a nuestro país de la situación de estancamiento por la que atraviesa.

La búsqueda y posible definición de dichas formulas para conducir el destino económico del mundo es un debate pendiente. En México, es cada vez más evidente que las reformas "estructurales" no han surtido el efecto deseado y que las reformas faltantes, como el aumento al IVA en medicinas y alimentos y la reforma energética, no serán suficientes para salir del estancamiento.



En realidad se necesitará creatividad para impulsar un cambio en las formas tradicionales de hacer economía e impulsar un enfoque integral, coordinado y socialmente participativo para promover el desarrollo económico sostenido y sustentable.

En otras palabras, el desempeño económico a nivel mundial dependerá de que los gobiernos entiendan las circunstancias económicas actuales y que tengan la capacidad para impulsar innovaciones reales en materia de política económica y pública, en el marco de planes de desarrollo integral, dirigidos a fortalecer la participación social, la estructura productiva y la creación de empleos que permitan a los actores económicos sortear los problemas como el abandono del campo y el deterioro de la industria, que detienen el crecimiento sostenido y el bienestar de las familias.

Es probable que a nivel mundial no se concreten cambios drásticos en la forma de manejar las economías y se busque seguir aplicando las mismas recetas que ya han probado ser insuficientes, no solo en México, y han generado una estabilidad relativa y un crecimiento mediocre durante casi tres décadas. Lo problemático es que serán las próximas generaciones las que pagaran los costos en términos de pobreza desigualdad y deterioro del medio ambiente.

La nueva administración de nuestro país parece estar consciente de la necesidad de definir nuevos objetivos y formas de conducir la economía. Sin embargo, tener el objetivo claro y la voluntad política son cosas relevantes, pero más importante aún es tener clara la ruta crítica y las formas de participación social para lograrlo y es ahí donde los gobiernos pueden extraviar el rumbo.



Cuadro 1

Pronósticos Macroeconómicos *	Observado		Pronósticos				
	2012/4	2012	2013/1	2013/2	2013/3	2013/4	2013
Producto Interno Bruto (crecimiento real)	3.20	3.94	<b>3.11</b>	<b>3.36</b>	<b>2.63</b>	<b>3.12</b>	<b>3.06</b>
Exportaciones (crecimiento real)	<b>4.66</b>	<b>4.65</b>	<b>3.52</b>	<b>2.77</b>	<b>7.36</b>	<b>6.77</b>	<b>5.11</b>
Importaciones (crecimiento real)	<b>4.97</b>	<b>4.25</b>	<b>6.02</b>	<b>8.99</b>	<b>12.18</b>	<b>10.57</b>	<b>9.44</b>
Inversión Privada (crecimiento real)	<b>4.80</b>	<b>5.40</b>	<b>2.84</b>	<b>6.05</b>	<b>1.98</b>	<b>2.80</b>	<b>3.42</b>
Consumo Privado (crecimiento real)	<b>3.50</b>	<b>3.32</b>	<b>3.89</b>	<b>4.33</b>	<b>1.48</b>	<b>3.43</b>	<b>3.28</b>
Índice Nacional de Precios al Consumidor (crecimiento anual)	4.11	4.11	<b>3.98</b>	<b>4.38</b>	<b>3.47</b>	<b>3.35</b>	<b>3.80</b>
Saldo en cuenta corriente (porcentaje del PIB)	-2.10	-0.76	<b>-2.11</b>	<b>-0.75</b>	<b>-0.73</b>	<b>-1.41</b>	<b>-1.25</b>
Tasa de desocupación	4.87	4.95	<b>5.05</b>	<b>4.73</b>	<b>5.33</b>	<b>4.87</b>	<b>5.00</b>
Empleos generado inscritos en el IMSS (número de trabajadores)**	611,552	711,708	<b>671,686</b>	<b>696,950</b>	<b>664,913</b>	<b>554,345</b>	<b>554,345</b>
Tipo de cambio nominal (promedio de periodo)	12.94	13.16	<b>13.01</b>	<b>12.80</b>	<b>12.76</b>	<b>12.83</b>	<b>12.85</b>
Cetes 28 días(promedio)	4.18	4.24	<b>3.93</b>	<b>3.60</b>	<b>3.48</b>	<b>3.50</b>	<b>3.63</b>

**Fuente: BANXICO, INEGI, SHCP, STPS.**

**\*Pronóstico elaborado con base en el Modelo Macroeconómico del IIEc-UNAM. \*\* Empleos generados tomando en cuenta el mismo trimestre del año previo.**

En 2012 la economía mexicana registró un crecimiento anual de 3.9 por ciento. De acuerdo al ejercicio de descomposición de demanda, el consumo privado aportó 2.3 puntos porcentuales, a este crecimiento, seguido por la inversión con 1.3 puntos, el gasto de gobierno contribuyó con 0.2 puntos, en tanto que las exportaciones netas aportaron 0.1 puntos porcentuales.

El crecimiento promedio durante el sexenio de Felipe Calderón fue de 1.93 por ciento<sup>1</sup>. El consumo privado y público explican, 1.5 y 0.1 puntos porcentuales, en tanto que la inversión privada y pública contribuyeron, apenas, con 0.5 y 0.3 puntos porcentuales. Las exportaciones netas y la variación de existencias contribuyeron negativamente con 0.2 puntos porcentuales cada una.

El promedio de crecimiento del último sexenio fue el menor registrado en los últimos cuatro periodos presidenciales. En el gobierno de Ernesto Zedillo el

el crecimiento económico fue de 3.52 por ciento, en tanto que con Vicente Fox promedió 2.15 por ciento (véase gráfica 1).

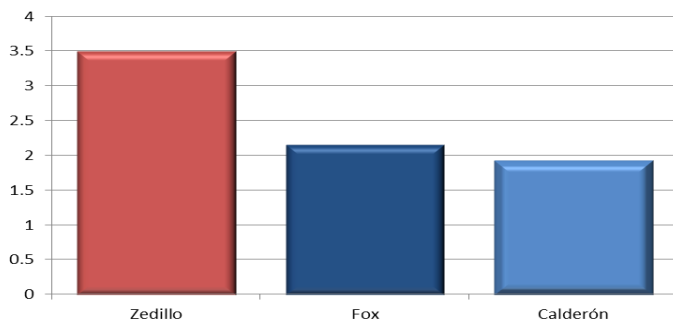
El magro crecimiento de la economía, observado durante el gobierno de Felipe Calderón podría justificarse por que en su periodo de gobierno se produjo una de la crisis internacionales más profunda registrada en la historia mundial, lo que llevó a una caída en el producto de 6 por ciento en 2009, sin embargo, también a principios del gobierno de Zedillo se sufrió una caída en el producto casi equivalente a la que se dio durante el gobierno de Calderón y no obstante esto, el crecimiento económico fue mayor durante el gobierno Zedillista.

Además, el impacto de la crisis internacional de 2008-2009 sobre la economía mexicana, contrasta con el desempeño económico de la mayoría de los países en América de Sur, como Brasil y Argentina, los cuales aplicaron políticas macroeconómicas contracíclicas que fortalecieron sus mercados internos.

Por lo que la política económica aplicada a lo largo de dicho sexenio no ha proporcionado el impulso necesario, ni la fortaleza del mercado interno para reactivar la económica nacional y enfrentar los embates externos de mejor manera, por lo que es indispensable que el actual gobierno promueva políticas monetarias, fiscales y cambiarias para apoyar el crecimiento del producto.

**Gráfica 1**

**Desempeño de la economía mexicana en retrospectiva**  
(Tasa de crecimiento promedio sexenal)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI

1. Se calculó a partir del promedio trimestral de cada año, de ahí se obtuvieron las tasas de crecimiento anual y finalmente estas últimas se promediaron para obtener la tasa de crecimiento sexenal.

# ¿Expectativas positivas a 100 días del gobierno de Enrique Peña Nieto?

## ¿Expectativas positivas a 100 días del gobierno de Enrique Peña Nieto?

A cien días de iniciado el gobierno de Enrique Peña Nieto, prevalece el optimismo. Recientemente Kenneth Rogoff<sup>2</sup> señaló que los partidos políticos mexicanos parecían dispuestos a cooperar en las reformas estructurales que podrían energizar el crecimiento económico en las próximas décadas. Además, resaltó como algo satisfactorio, que dentro de la agenda del nuevo gobierno se incluyera la expansión de la base tributaria para reducir la dependencia del petróleo.

En efecto, desde que se encontraba en campaña, el equipo de Peña Nieto habló de su intención de llevar a cabo una reforma fiscal, que en su momento declaró, no significaba de ninguna manera aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a medicinas y alimentos.

Sin embargo, recientemente fue aprobado por unanimidad en los estatutos interno del partido, en el que milita el presidente de la república, la posibilidad de gravar el IVA en alimentos y medicinas. Por lo que hay una alta probabilidad de que dicha reforma fiscal incluya la aplicación de este impuesto.

## IVA generalizado a alimentos y medicinas: ¿buena opción para incrementar la recaudación?

Para que el Estado pueda cumplir como proveedor y facilitador del bien común, así como promotor del desarrollo nacional, es indispensable que cuente con recursos suficientes.

En México el problema de escasez de recursos públicos coexiste con la prevalencia de la dependencia fiscal de los ingresos petroleros, aunado a riesgo latente de no contar con dichos recursos en el futuro. De ahí la necesidad de encontrar la manera de incrementar los ingresos fiscales sin dejar de cumplir con los principios básicos de equidad, eficiencia y progresividad. Por lo que se debe analizar cuidadosamente la posibilidad de elevar la recaudación vía la aplicación del IVA generalizado a alimentos y medicinas.

Las voces a favor de la aplicación de este impuesto argumentan que el IVA tiene ventajas derivadas de su facilidad de recaudación y que el cobro de éste no afectaría a los pobres, en montos absolutos los ricos aportarían más a través de este impuesto y por otro lado, los pobres serían compensados a través de programas como el Oportunidades.

---

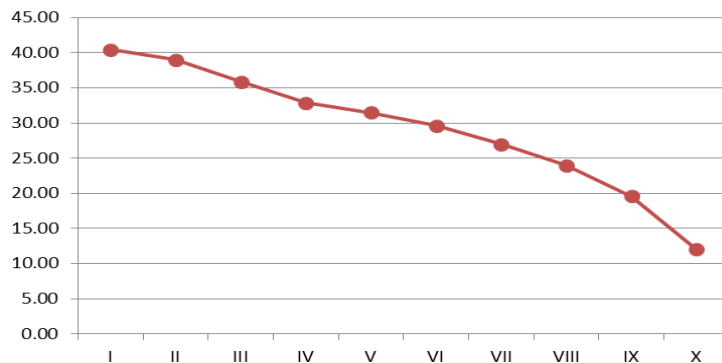
2. Profesor de economía y política públicas de Harvard. Rogoff Kenneth, ¿México toma la buena senda?, Project Syndicate, Marzo 6 2013. [http://economia.elpais.com/economia/2013/03/08/actualidad/1362774623\\_101514.html](http://economia.elpais.com/economia/2013/03/08/actualidad/1362774623_101514.html)



# IVA generalizado a alimentos y medicinas: ¿buena opción para incrementar la recaudación?

Respecto a los argumentos a favor mencionados, se debe hacer una evaluación más profunda para conocer las implicaciones de la aplicación de este impuesto sobre la distribución del gasto en los hogares. De acuerdo a la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares 2010 publicada por INEGI, los hogares dentro del primer decil de ingresos destinan cerca del 40 por ciento de su ingreso al consumo de estos bienes, en tanto que el último decil sólo reserva el 12 por ciento (véase gráfica 2). Respecto al gasto en medicinas, el primer decil destina cerca del 1 por ciento y el decil X 0.7 por ciento.

**Gráfica 2**  
**Porcentaje del gasto de los hogares dedicado a alimento**  
Por decil de ingreso



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares 2010.

Considerando la suma del porcentaje del gasto en alimentos y medicinas del decil más bajo respecto al más alto y aplicando la tasa impositiva teórica de 16 por ciento, los resultados son contundentes: la aplicación del IVA sobre alimentos y medicinas, reduciría en 7 por ciento el ingreso real de los hogares con menor ingreso, en contraste esta caída sería solo del 2 por ciento para los hogares con mayores ingresos <sup>3</sup>, es decir la afectación de los deciles más bajos de ingreso es mayor que la que sufrirían los deciles de mayores de ingresos (véase gráfica 3).

**Gráfica 3**  
**Afectación del ingreso real por aplicación del IVA a alimentos y medicinas**  
Por decil de ingreso



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares 2010.

3. Metodología tomada de Boltvinik, Julio (2012), "Hacia una reforma redistributiva de la Ley del IVA", en J.L. Calva (coord.). Reforma fiscal integral, México, Juan Pablos, CNU.

## IVA generalizado a alimentos y medicinas: ¿buena opción para incrementar la recaudación?

Respecto al argumento que sugiere la posibilidad de compensar a los hogares de menores ingresos, por el cobro del IVA sobre alimentos y medicinas, vía programas sociales como el Oportunidades, se debe decir que hay estudios que revelan<sup>4</sup> la falta de acceso de los pobres urbanos y la inclusión de personas que no necesitan de este apoyo, es decir a 16 años de su puesta en marcha continúan los problemas de focalización, cobertura y acceso.

Afortunadamente, existen muchas otras fuentes para incrementar los ingresos públicos, sólo para mencionar algunas: 1) combatir la evasión del IVA que se calcula representa un 50% de éste<sup>5</sup>, 2) corregir la progresividad del ISR haciéndolo menos regresivo, o 3) gravar las ganancias de capital. Es decir, podrían considerarse algunas de estas opciones antes de aplicar el IVA a alimentos y medicinas, evitando la afectación de las familias con menores ingresos y el crecimiento de la desigualdad, así como la disminución del consumo y la consecuente afectación en la actividad económica.



---

4. Para mayor información acerca del tema consultar, Damián, Araceli (2012), "Pobreza crisis y política social en México", en J. L. Calva (coord.). Empleo Digno, Distribución del ingreso y bienestar, México, Juan Pablos y CNU.

5. De acuerdo a: Aguilar, Genaro (2012), "Evasión fiscal y ley de responsabilidad fiscal", en J.L. Calva (coord.). Reforma fiscal integral, México, Juan Pablos, CNU



La aplicación generalizada del IVA sobre alimentos y medicinas tampoco se justificaría en función de mejores prácticas internacionales, incluso respecto a los esquemas tributarios de nuestros socios en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En 2010, nuestro país recaudó por impuestos al consumo en general <sup>1</sup> el 3.9% de su PIB, casi lo doble que Estados Unidos —país que obtiene por este concepto el 2% del PIB— y una cifra muy cercana a la recaudada en Canadá —donde los ingresos por estos impuestos ascendieron al 4.3% del PIB—<sup>2</sup>.

Los países integrantes del TLCAN tienen una similar legislación respecto a los impuestos al consumo general, como se puede observar en el siguiente cuadro. Sin embargo, es importante advertir que estos impuestos representaron en el 2010 para México el 20.5% de los ingresos tributarios totales, en tanto que para Estados Unidos sólo representaron el 8.1% y para Canadá el 14%.

Lo anterior indica que si bien recaudamos por impuestos al consumo una cantidad similar en términos del porcentaje del PIB, la importancia relativa de este impuesto sobre ingresos tributarios totales es mayor para nuestro país.

En Estados Unidos y Canadá cuentan con sistemas tributarios fincados, fundamentalmente, sobre el cobro de impuestos sobre la renta. En Canadá, la tributación por concepto de ingresos y beneficios representó en 2010 el 14.5% de PIB — que significó el 46.8% de los ingresos tributarios totales— y en Estados Unidos el 10.8% del PIB —equivalente al 43.6% del ingreso total—. En contraste en México, por este concepto, se recaudó el 5.2%, en el mismo año, lo que equivale al 27.8% de los ingresos totales.

Cabe destacar que en nuestro país el rubro más importante de ingresos tributarios son los impuestos específicos sobre bienes y servicios —que incluyen los ingresos petroleros—, mediante los cuales México recauda el 5.9% del PIB, y significan el 31.2% de los ingresos totales, cifra superior a la recaudación por concepto de impuestos al ingreso y las ganancias, como hemos observado.

Antes de la generalización del IVA, se deben buscar fuentes alternativas de tributación que promuevan el crecimiento económico con equidad distributiva. En política de ingresos fiscales nuestro país tiene un largo camino por recorrer.

---

1. Esta categoría incluye el impuesto al valor agregado, el impuesto sobre bienes y servicios, impuesto a las ventas y otros.

2. OECD (2012), *Revenue Statistics 1965-2011*, OECD Publishing.  
[http://dx.doi.org/10.1787/10.1787/rev\\_stats-2012-en-fr](http://dx.doi.org/10.1787/10.1787/rev_stats-2012-en-fr)

## *Características de la aplicación del IVA en México, Estados Unidos y Canadá*

		Alimentos	Medicinas
<b>México</b>	La tasa de IVA es de 16% y 11% en la zona fronteriza.	Tasa cero	Tasa cero
<b>Estados Unidos</b>	Se aplica un impuesto sobre las ventas al menudeo que va de 4 a 8.25 % dependiendo de la provincia o municipalidad en la que se lleve a cabo la transacción.	Algunos Estados aplican el impuesto sobre alimentos y algunos permiten un reembolso o crédito de impuesto sobre la renta para compensar a los hogares pobres.	Solamente se gravan en Illinois las prescripciones médicas. En el resto de los Estados están exentos.
<b>Canadá</b>	Se compone de una tasa federal de 5 por ciento, más una estatal que puede ser de hasta 10 por ciento, aplicada en Nueva Escocia, dando como resultado una tasa armonizada, federal y estatal de 15 por ciento.	Tasa cero	Algunos dispositivos médicos

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en Canada Revenue Agency, Internal Revenue Services United States Department of the Treasury y LIVA.

Los ingentes flujos de capital externo suelen tener, como es bien sabido, efectos económicos nocivos en el país receptor entre los que destacan la apreciación de la moneda, deteriorando la competitividad del sector de bienes comerciables, el incremento de la fragilidad financiera mediante el aumento tanto del crédito doméstico como de los precios de los valores financieros y el costo en términos de producto asociado a ingentes y rápidas salidas y/o paros de tales flujos.

La crisis global mundial iniciada en 2007-08 ha generado, entre otras consecuencias, un reacomodo de los flujos de capital hacia economías emergentes debido principalmente a la adopción, en las economías avanzadas, de una política monetaria laxa y a las bajas expectativas de su crecimiento en el futuro cercano.

Para contrarrestar dichos efectos nocivos, aunque principalmente la apreciación cambiaria, algunas economías como la brasileña, la coreana, y la tailandesa instrumentaron, desde 2009, diversos controles de capital. Por ejemplo, en octubre de 2009 las autoridades brasileñas adoptaron un control de

capitales en la forma de impuesto de 2 por ciento a las entradas de renta fija. Por su parte, en octubre de ese 2010, el gobierno tailandés reinstauró un impuesto de 15 por ciento a los pagos y ganancias provenientes de bonos en posesión de extranjeros.

Finalmente, las autoridades coreanas decidieron establecer ciertos controles de capital a partir de junio de 2010, los cuales serían efectivos a partir de julio del mismo año.

En concreto, los bancos locales tuvieron que limitar sus posiciones en derivados a no más del 50 por ciento de su capital social. Asimismo, a los bancos extranjeros les fue impuesto un límite de 2.5 veces su capital respecto al mes anterior.

El resurgimiento de los controles de capital ha revitalizado el debate en la literatura económica sobre su efectividad, sin llegar a una conclusión uniforme. Identificar si los controles de capital son efectivos para aminorar y/o evitar los efectos adversos de los grandes influjos de capital es de gran trascendencia ya que sólo de esa manera puede conocerse si en realidad es conveniente adoptarlos en un mundo caracterizado por la globalidad financiera.

De esta suerte, realizamos un ejercicio econométrico para identificar la eficacia de los controles de capital estimando una especificación con el método de dobles diferencias emparejadas, el cual puede utilizarse para evaluar programas de política pública. El objetivo concreto consistió en conocer si los controles de capital adoptados en las economías mencionadas lograron depreciar la moneda y conocer también su efecto en otras variables económicas como la actividad industrial, las exportaciones, las importaciones y la inflación.

Nuestros resultados fueron mixtos. Para las economías asiáticas, Corea y Tailandia, los controles de capital resultaron ser efectivos al lograr depreciar el tipo de cambio. El caso contrario es Brasil, donde el tipo de cambio se apreció, haciendo inefectiva dicha política. Los efectos en otras variables fueron también diferenciados. En Tailandia, los controles de capital

desincentivaron la actividad económica e impactaron negativamente la inflación. Resultados opuestos se observaron en Brasil.

La evidencia encontrada nos permite sugerir que la efectividad o la inefectividad de los controles de capital puede deberse al tipo y a la duración de las medidas adoptadas. De igual modo, los controles tienen sin duda efectos colaterales y hasta inesperados en otras variables económicas, lo cual hace muy difícil evaluar su efectividad. Lo anterior no equivale a decir, no obstante, que no deban instrumentarse sino al contrario que al hacerlo debe tenerse en mente el tipo y la duración de las medidas adoptadas así como sus posibles efectos colaterales.

Al fin de cuentas, los controles de capital siguen siendo la única herramienta que en realidad se tiene para frenar los efectos, a veces catastróficos, de los flujos de capital.



Indicadores Económicos									Anuales	
	2011				2012				2011	2012
Indicadores Productivos	2011/I	2011/II	2011/III	2011/IV	2012/I	2012/II	2012/III	2012/IV	2011	2012
Producto Interno Bruto (crecimiento real)	4.29	2.94	4.39	3.94	4.86	4.45	3.20	3.20	3.92	3.90
PIB Sector Agropecuario (crecimiento real)	-2.19	-8.45	0.67	0.34	6.40	11.00	1.60	7.20	-2.60	6.70
PIB Sector Industrial (crecimiento real)	5.23	3.10	3.76	3.80	4.83	4.08	3.60	1.80	4.00	3.60
PIB Sector Servicios (crecimiento real)	4.52	3.85	5.55	5.07	5.30	4.63	3.35	3.40	4.75	4.10
Indicadores de Precios	2011/I	2011/II	2011/III	2011/IV	2012/I	2012/II	2012/III	2012/IV	2011	2012
Inflación (promedio mensual)	0.35	-0.25	0.30	0.86	0.32	-0.06	0.43	0.47	3.82	3.57
Índice Nacional de Precios al Consumidor (promedio mensual)	100.54	100.29	100.71	102.62	104.45	104.17	105.33	106.84	101.04	105.20
Precios del petróleo (promedio trimestral y anual, dólares por barril)**	82.71	93.39	88.82	92.10	96.44	87.40	86.06	83.18	89.25	88.27
Indicadores Laborales	2011/I	2011/II	2011/III	2011/IV	2012/I	2012/II	2012/III	2012/IV	2011	2012
Trabajadores inscritos en el IMSS (número de personas, fin de periodo)	15,003,502	15,090,360	15,315,651	15,350,335	15,695,679	15,806,830	16,033,095	16,062,043	15,350,335	16,062,043
Permanentes (número de personas, fin de periodo)	12,972,562	13,081,753	13,225,433	13,266,730	13,465,478	13,621,460	13,794,510	13,847,599	13,266,730	13,847,599
Eventuales (número de personas, fin de periodo)	2,030,940	2,008,607	2,090,218	2,083,605	2,230,201	2,185,370	2,238,585	2,214,444	2,083,605	2,214,444
Tasa de desocupación nacional (desestacionalizada, promedio)	5.27	5.42	5.24	5.00	5.01	4.99	5.04	5.04	5.23	5.02
Salario base de cotizantes* (Salario real por día, fin del periodo)	244	251	247	235	241	248	243	236	235	236
Indicadores Financieros	2011/I	2011/II	2011/III	2011/IV	2012/I	2012/II	2012/III	2012/IV	2011	2012
Crédito al consumo banca comercial (variación anual real, de los promedios trimestral y anual)	2.74	7.64	12.72	14.23	18.11	18.55	16.93	19.94	9.40	17.86
Reservas Internacionales (millones de dólares, fin de periodo)	122,708	129,349	137,962	142,476	150,264	157,337	161,882	163,515	142,476	163,515
Reservas Internacionales (porcentaje de la deuda externa bruta)	46.80	46.76	50.86	50.71	49.39	50.81	49.17	n.d.	50.71	n.d.

\* Deflactado con el INPC de la canasta básica. \*\*Deflactados con el deflactor del PIB de USA. n.d. No disponible  
Fuente: BANXICO, INEGI, SHCP, STPS.



Indicadores Económicos									Anuales	
	2011				2012				2011	2012
Indicadores Financieros	2011/I	2011/II	2011/III	2011/IV	2012/I	2012/II	2012/III	2012/IV	2011	2012
Tasa de interés (puntos porcentuales en promedio por periodo)	4.15	4.32	4.14	4.35	4.28	4.34	4.15	4.18	4.24	4.24
Indicadores Externos	2011/I	2011/II	2011/III	2011/IV	2012/I	2012/II	2012/III	2012/IV	2011	2012
Exportaciones (millones de dólares)	81,801	89,283	88,088	90,204	89,671	94,466	91,243	95,535	349,375	370,915
Importaciones (millones de dólares)	79,893	88,044	91,968	90,939	87,906	92,941	92,416	97,489	350,843	370,752
Exportaciones petroleras (millones de dólares)	13,215	14,674	13,780	14,715	14,443	12,651	13,160	12,825	56,385	53,078
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-2,656	-175	-4,287	-2,553	-1,352	-466	-941	-6,490	-9,671	-9,249
Cuenta de Capital (millones de dólares)	18,049	15,212	7,745	8,411	19,734	-10,684	14,952	22,876	49,417	46,878
Indicadores del Sector Público	2011/I	2011/II	2011/III	2011/IV	2012/I	2012/II	2012/III	2012/IV	2011	2012
Ingresos (porcentaje del PIB)	22.76	21.36	21.57	25.01	22.97	22.59	22.33	22.86	22.79	22.69
Ingresos Tributarios (porcentaje del PIB)	10.85	8.44	8.13	8.66	9.46	7.94	8.43	8.13	9.02	8.48
Ingresos No Tributarios (porcentaje del PIB)	11.92	12.93	13.44	16.34	13.51	14.66	13.90	14.74	13.78	14.21
Ingresos Petroleros (porcentaje del PIB)	7.07	7.63	7.91	7.95	7.90	7.71	7.06	8.01	7.68	7.67
Gasto neto (porcentaje del PIB)	22.94	24.94	23.17	29.44	24.41	24.86	23.02	28.81	25.30	25.30
Gasto Programable (porcentaje del PIB)	17.49	18.68	19.31	23.59	18.77	19.31	19.04	22.85	19.93	20.03
Gasto no Programable (porcentaje del PIB)	5.45	6.26	3.86	5.85	5.64	5.55	3.97	5.95	5.37	5.28
Balance Público (porcentaje del PIB)	0.04	-3.61	-1.47	-4.52	-1.32	-2.44	-0.85	-5.68	-2.46	-2.60
Deuda interna bruta (porcentaje del PIB)	23.65	23.48	23.53	22.35	24.23	23.77	24.51	24.09	23.30	24.15
Deuda externa bruta (porcentaje del PIB)	9.65	9.28	10.78	10.53	10.34	10.72	10.13	10.17	10.96	10.30

Fuente: BANXICO, INEGI, SHCP.

